

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE LA SOCIEDAD
"MANTENIMIENTOS Y SISTEMAS MANSIS CIA.LTDA.", CELEBRADA EL
07 DE JUNIO DE 2013**

En Guayaquil en el domicilio social de la compañía ubicada en las calles Av. Pio Jaramillo y 25 de Julio Pradera 1 MZ. E18 V 23 y siendo las 10:00 horas del día 07 de Junio del 2013, tiene lugar la celebración de la Junta General de Socios de la entidad, la cual fue debidamente convocada, por el **Procedimiento de Comunicación** previsto en los Estatutos sociales, habiendo sido publicado mediante anuncio en prensa los días 05 de abril y 30 de mayo del 2013.

Se transcribe a continuación el texto íntegro de la convocatoria:

MANSIS CIA. LTDA. Convoca a Junta de Socios el próximo 7 de Junio del 2013, a las 10h00 a.m. en la ciudad de Guayaquil, en las instalaciones del domicilio principal de la sociedad, para tratar temas de Aprobación y Cierre de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012.

Presidió la reunión el socio Ing. Alberto Carriel Saltos y actuó como secretaria la Srta. Yisela Coello Alarcón.

La Gerencia solicita que Secretaría constate la asistencia de los socios siendo esta la segunda convocatoria y tal como se lo describe en el Artículo Decimo Tercero de los Estatutos se procede a instalar la sesión con el número de socios presentes , luego de diez minutos Secretaria certifica la presencia de las siguientes personas:

Ing. Alberto Carriel Saltos Gerente General
Srta. Yisela Coello Alarcon Secretaria
CPA. Kelly Palacios Medina Contadora

ORDEN DEL DÍA:

Primero: Lectura, discusión y aprobación, de los Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio social comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del 2012.

Luego del análisis correspondiente de los documentos señalados, se resuelve aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2012 presentados por el directorio

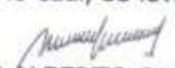
a continuación el Gerente informo que el ejercicio del año 2012 arrojó perdidas por lo cual carece de objeto pronunciarse sobre la aplicación de las utilidades.

Luego de una breve deliberación, los socios presentes acordaron por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO: declarar que carece de objeto pronunciarse sobre el destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2012 toda vez que el mismo ha arrojado pérdidas.

No habiendo más asuntos que tratar y previa su redacción por el Secretario, la propia Junta en concordancia al artículo decimo cuarto de los estatutos sociales, se resuelve aprobar la presente Acta, firmándola a continuación el Secretario con el Visto Bueno del Socio presente, así como, en prueba de conformidad, el resto de los asistentes.

Tras lo cual, se levanta la sesión.


VºBº ALBERTO CARRIEL S


Yisela Graells
EL SECRETARIO


Kelly Palacios +1.
ASISTENTES